



Asamblea General

Distr. general
17 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

49º período de sesiones

28 de febrero a 1 de abril de 2022

Temas 2 y 3 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Informe del Secretario General sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad

Nota de la Secretaría

1. En su resolución 74/157, la Asamblea General solicitó al Secretario General que la informara en su septuagésimo sexto período de sesiones, e informara al Consejo de Derechos Humanos en su 49º período de sesiones, sobre la seguridad de los periodistas, prestando especial atención a las actividades que realizara la red de centros de coordinación en relación con la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, y teniendo en cuenta el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Seguridad de los Periodistas y la Cuestión de la Impunidad y su seguimiento.

2. De conformidad con esa solicitud, el Secretario General presentó un informe sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones¹. El informe se centra en la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad en el espacio en línea, con inclusión de la dimensión de género y la seguridad de las periodistas. Tras una descripción de la situación actual, el informe ofrece una relación de diversas iniciativas que se están emprendiendo. A continuación figuran sugerencias para fortalecer la seguridad en línea de los periodistas, en particular adoptando un enfoque con perspectiva de género.

¹ [A/76/285](#).

